



ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

20 de marzo de 2024

INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO

1.- PLAZO

Del 7 al 15 de marzo de 9:00 a las 14:00 horas.

2.- LUGAR

En el Registro General de la Universidad.

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Fotocopia del DNI, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducir.
- b) Escrito de presentación del voto presencial anticipado.
- c) Papeleta de votación que se introducirá en sobre tamaño octavilla que se cerrará.
- d) Sobre tamaño cuartilla, donde se introducirá la documentación especificada en los tres apartados anteriores. El sobre se debe identificar con el nombre y apellidos del elector, grupo electoral en el que se encuentre censado y órgano a donde va dirigido su voto.

Las papeletas y el escrito de presentación del voto presencial anticipado estarán en la página web de la Escuela y los sobres en las conserjerías de los edif. A y B de la Escuela.

4.- EJERCICIO DEL VOTO

La documentación especificada en el apartado 3 se entregará en el Registro General de la Universidad en el plazo señalado.

- a) Sólo se admitirá el voto presentado por el propio elector, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.
- b) El sobre tamaño cuartilla, una vez comprobada la identidad del elector y la documentación incluida, se cerrará pegando en su solapa el sello de registro correspondiente.